

## Newsletter Punto Europa

- Editorial
- Resúmenes de prensa

### Editorial

En el **Consejo Europeo** de junio se plasmaron dos debates relacionados y de larga data: la crisis económica y la gestión de la inmigración en territorio europeo. En cuanto a la primera, el encuentro se concentró en Grecia, país al que el primer préstamo de la Unión Europea (UE) no alcanzará para estabilizar su situación financiera. Los anuncios del gobierno griego sobre esta insuficiencia, combinados con el desacuerdo entre gobierno y oposición acerca del programa de ajuste anunciado por el primero, dispararon presiones que se consolidaron en el mencionado Consejo: allí, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE llamaron a todos los partidos griegos a apoyar dicho programa, condicionando cualquier nuevo préstamo a su aprobación. Dadas las masivas protestas de los ciudadanos griegos por los ajustes que iniciaría el gobierno, los representantes europeos aseguraron que sus "sacrificios son indispensables para la recuperación económica" y que "contribuirán a la estabilidad y el bienestar futuros del país"<sup>1</sup>. Demás está decir que las protestas continúan<sup>2</sup>.

En cuanto a las migraciones, el Consejo avanzó en la polémica decisión de permitir controles fronterizos extraordinarios a la circulación de personas dentro de la zona Schengen. El tratado firmado en esa ciudad luxemburguesa en 1985 garantizaba hasta ahora el libre tránsito de personas por todos los países firmantes. Aunque los mandatarios sostuvieron que dicha libertad seguirá siendo un pilar "fundamental" de la integración, el nuevo permiso podrá ser utilizado por estados ante "una situación auténticamente grave". Cabe recordar que a este acuerdo se llega luego de que Francia e Italia lo solicitaran, como consecuencia de las dificultades que encontraron para gestionar recientes oleadas de inmigración africana<sup>3</sup>.

Dicha gestión es siempre complicada, dadas las distintas dimensiones que cruza el tema de las migraciones. Sin embargo, recientemente se dieron a conocer los primeros resultados de un nuevo instrumento de "integración positiva" para mejorar el abordaje de los estados al tema de las migraciones, en este caso, entre territorios ibéricos y latinoamericanos. Se trata del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que ya comenzó a aplicarse entre Brasil, Bolivia, Ecuador y España, países a los que -se augura- se sumarán los demás firmantes en breve. De esta forma, los inmigrantes que se trasladen por estos territorios verán garantizada su cobertura de jubilación y podrán sumar los aportes que hayan realizado en distintos territorios ("**Hacia una seguridad social iberoamericana**").

<sup>1</sup> "Conclusiones del Consejo Europeo", 24/06/2011.

<sup>2</sup> Ver, por ejemplo, Adrián Pérez, "Protestan por el ajuste griego", *Página 12*, 04/07/2011.

<sup>3</sup> Ver: "La inmigración a Europa, discusiones en distintos frentes", *Newsletter Punto Europa*, N°13, 10/05/2011.

De este lado del océano Atlántico, mientras tanto, también de la cumbre social del Mercosur emanó un pedido para que, en el proceso de integración sudamericano, se avance en el libre tránsito de personas. Este encuentro por temas sociales acompañó la **cumbre del Mercosur**, que se realizó en Asunción del Paraguay pero que no tuvo grandes ecos. Sin reiterar las conocidas discusiones sobre los obstáculos al tránsito de mercancías que afecta a todos los países del proceso de integración<sup>4</sup>, ni las repercusiones que tuvieron algunas ausencias<sup>5</sup>, resumimos las decisiones obtenidas en la reunión, varias de ellas dedicadas a la creación de grupos especiales que trabajarán en propuestas para una mayor coordinación macroeconómica, para la implementación del código aduanero común y para la superación de las asimetrías.

## Resúmenes de prensa

### Cumbre del Mercosur

*Se destacó la creación de varios grupos de trabajo para avanzar en coordinación macroeconómica y en la implementación del código aduanero común; la cumbre social apuntó especialmente a la libertad de expresión y a defender el papel del estado respecto de los medios de comunicación.*

Los días 28 y 29 de junio se llevó a cabo la XLI cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur en Asunción del Paraguay, país que tuvo la presidencia *pro tempore* del bloque hasta esta reunión. La ocasión fue aprovechada por los mandatarios para recordar que este año se cumplió el vigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, que dio origen al Mercosur. En este marco, los jefes de estado de los estados partes "reafirmaron" su decisión de profundizar el bloque "en sus dimensiones política, económica, productiva, social, educativa, cultural y ciudadana"<sup>6</sup>. Para avanzar en ello, los temas tratados durante la cumbre fueron variados y algunos de ellos redundaron en decisiones regionales.

En materia económica, una de las decisiones creó cinco comisiones (de finanzas públicas; moneda y finanzas; balanza de pagos; diálogo macroeconómico; y divulgación) en las que participarán especialistas, con el objetivo de que sus trabajos contribuyan a la profundización de la coordinación macroeconómica en el Mercosur<sup>7</sup>. Además, el ministro de Hacienda de Paraguay, Dionisio Borda, informó que los países encararán una supervisión macroeconómica con ayuda de la Unión Europea para armonizar la difusión de estadísticas económicas de la región<sup>8</sup>.

En lo que respecta a la integración comercial y aduanera, luego de acordarse el código aduanero común en agosto del año pasado<sup>9</sup>, durante esta cumbre se creó

<sup>4</sup> Ver, por ejemplo, Eleonora Gosman, "El comercio bilateral con Brasil crece a la par de los conflictos comerciales", *Clarín*, 03/07/2011.

<sup>5</sup> Como la de la presidenta argentina Cristina Fernández, por motivos de salud, o la del ministro de Industria brasileño, Fernando Pimentel.

<sup>6</sup> "[Comunicado conjunto de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados](http://www.presidencia.gov.py/v1/?p=73562)", 29/06/11, disponible en: <http://www.presidencia.gov.py/v1/?p=73562>.

<sup>7</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N° 03/11, disponible en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

<sup>8</sup> "El Mercosur busca armonizar sus procesos macroeconómicos en una nueva cumbre", *EFE*, 28/06/2011.

<sup>9</sup> Ver: "Cumbre del Mercosur", *Newsletter Punto Europa*, N° 6, 17/08/2010.

un grupo *ad hoc* que “deberá elevar a consideración del Grupo Mercado Común, a más tardar en su última reunión ordinaria del segundo semestre del 2011, una propuesta de reglamentación de la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC [arancel externo común] y la distribución de la renta aduanera”<sup>10</sup>.

Y a esto se sumó la creación de un ulterior grupo, esta vez para “la superación de las asimetrías”, que deberá elaborar una propuesta con “iniciativas de análisis sistemático para la superación de las asimetrías, que contemplen la interacción entre el sector público y el académico”. En este sentido, las líneas de trabajo que guiarán al grupo, aunque no de manera excluyente, serán el fortalecimiento de los mecanismos vigentes en el ámbito de la superación de las asimetrías; la evaluación del estado de situación de las iniciativas presentadas por los países y la elaboración y presentación de iniciativas en materia de asimetrías<sup>11</sup>.

Además, si bien no se vio reflejado en una decisión concreta, los mandatarios destacaron “la necesidad de consensuar una política de agregado de valor a las exportaciones, con una industria innovadora y competitiva, y la importancia de la integración productiva regional como plataforma de desarrollo”<sup>12</sup>.

En materia social, fue designado un nuevo director ejecutivo del Instituto Social del Mercosur, que será el asistente social Christian Adel Mirza Perpignani<sup>13</sup>. El Instituto vio también definida la composición de su presupuesto, que será financiado con aportes regulares de los países, “a través de los ministerios de Desarrollo Social u otros organismos responsables en la materia”, en distintos porcentajes (Argentina: 24%; Brasil: 39%; Paraguay: 24%; Uruguay: 13%)<sup>14</sup>. Además, se aprobaron los “ejes, directrices y objetivos prioritarios del plan estratégico de acción social del Mercosur”, a partir de los cuales se encomienda a ministros responsables de temas sociales que remitan una propuesta “conteniendo acciones/ actividades; plazos para su [del mencionado plan] ejecución/implementación durante el periodo 2012-2017; y, cuando corresponda, identificación de eventuales fuentes de financiamiento”<sup>15</sup>.

Los mandatarios del bloque estuvieron también presentes en la cumbre social del Mercosur realizada en el mismo lugar, donde destacaron la participación de los

<sup>10</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N° 15/11, disponible en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

<sup>11</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N° 13/11, disponible en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

<sup>12</sup> “Comunicado conjunto de los presidentes”, 29/06/2011, disponible en: [http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=3372&site=1&channel=secretaria](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3372&site=1&channel=secretaria). Ver también: Débora Giorgi (ministra de Industria argentina), “Un Mercosur más industrial”, *Página 12*, 03/07/2011.

<sup>13</sup> La anterior directora ejecutiva fue María Magdalena Rivarola.

<sup>14</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N° 07/11 y N° 08/11, disponible en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

<sup>15</sup> MERCOSUR/CMC/DEC. N° 12/11. Los diez ejes prioritarios que se establecen son: Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales; Garantizar los Derechos Humanos, la asistencia humanitaria e igualdades étnica, racial y de género; Universalizar la Salud Pública; Universalizar la Educación y Erradicar el Analfabetismo; Valorizar y promover la diversidad cultural; Garantizar la inclusión productiva; Asegurar el acceso al Trabajo decente y a los Derechos de Previsión Social; Promover la Sustentabilidad Ambiental; Asegurar el diálogo social; Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales. Cabe señalar que, durante la cumbre, se aprobaron también el Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR (MERCOSUR/CMC/DEC. N° 20/11) y el proyecto “Investigación, educación y biotecnologías aplicadas a la salud”, elaborado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT), por un monto total de US\$ 10.061.400 que serán aportados por el Fondo de Convergencia Estructural y los estados partes (MERCOSUR/CMC/DEC N° 17/11), ambos disponibles en: [www.mercosur.int](http://www.mercosur.int).

distintos sectores sociales en el proceso de integración. En este sentido, el presidente paraguayo, Fernando Lugo, agradeció "el aporte que los trabajadores, estudiantes, obreros, intelectuales" realizaban; para él "es extraordinario; es más, sin el foro social, el MERCOSUR estaría con una pata chueca"<sup>16</sup>. De esta cumbre surgieron pedidos, que se hicieron llegar a los jefes de Estado, relativos al libre tránsito de personas en la región y al fortalecimiento de la libertad de expresión<sup>17</sup>. Respecto a la última, se dio a conocer la declaración final de la comisión de Comunicación de este encuentro, en la que se abogó por la "democratización de los medios de comunicación". La declaración afirma que "los estados están obligados a alentar y favorecer la producción de información y en particular administrar de forma democrática el espacio radioeléctrico, que es un bien público y no sólo un recurso reservado a los sectores empresariales y comerciales"<sup>18</sup>.

Estas sentencias se dan en un contexto en el que la discusión sobre la propiedad de los medios de comunicación y la libertad de expresión tiene un lugar central en las agendas políticas de la región, no sólo del Mercosur, sino también de los países asociados, cuyos representantes estuvieron presentes en los encuentros del bloque<sup>19</sup>. De esta forma, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, abogó por la "transformación de la relación de poder en América Latina", que "nos libere de grupos económicos, eclesiásticos, e incluso de los medios de comunicación, porque desde que se inventó la imprenta, la libertad de prensa no es más que la libertad del dueño de la imprenta"<sup>20</sup>.

Al concluir la sesión plenaria de los jefes de Estado, el presidente paraguayo dijo que los mandatarios habían reconocido críticamente "avances pero también retrocesos" en el proceso de integración<sup>21</sup>. Por su parte, su par uruguayo, José Mujica, señaló que el Mercosur "en realidad no es una meta", sino que "es un medio para irnos juntando los latinoamericanos, obviamente en la propuesta económica porque vivimos de la economía de productos, pero no nos podemos quedar en ello, en un mundo que se estrecha y está construyendo gigantescas unidades"<sup>22</sup>. Al finalizar la cumbre, el presidente de Paraguay entregó oficialmente la presidencia pro t mpore del MERCOSUR a su hom logo uruguayo para el pr ximo semestre<sup>23</sup>.

## La crisis econ mica y migratoria en el eje del Consejo Europeo

<sup>16</sup> Nota de prensa de la presidencia paraguaya: "Construir la integraci n es compromiso de todos", 29/06/2011.

<sup>17</sup> "Cumbre Social pide al Mercosur libre tr nsito y fortalecer libertad de expresi n", *ADN*, 30/06/2011.

<sup>18</sup> "Declaraci n de la comisi n de comunicaci n de la cumbre social del Mercosur", disponible en: [http://www.presidencia.gov.py/v1/?attachment\\_id=73376](http://www.presidencia.gov.py/v1/?attachment_id=73376).

<sup>19</sup> Durante los  ltimos a os, han tenido amplia difusi n los cruces entre gobiernos de la regi n y medios de prensa de su pa s; por ejemplo, en Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela.

<sup>20</sup> "Cumbre Social pide al Mercosur libre tr nsito y fortalecer libertad de expresi n", *ADN*, 30/06/2011.

<sup>21</sup> En clara referencia a los problemas que encuentra el tr nsito de mercader as dentro del bloque y a las diferencias en las condiciones de producci n, que forman parte de reclamos constantes de empresarios de su pa s y de los otros pa ses socios. Ver, por ejemplo, los recientes "Piden sinceridad al Mercosur", *ABC*, 02/07/2011 y Eleonora Gosman, "El comercio bilateral con Brasil crece a la par de los conflictos comerciales", *Clar n*, 03/07/2011.

<sup>22</sup> Nota de prensa de la presidencia paraguaya: "[Mandatarios resaltan la importancia de la participaci n de la gente](#)", 29/06/2011.

<sup>23</sup> Nota de prensa de la presidencia paraguaya: "[Uruguay asume presidencia Pro Tempore del MERCOSUR](#)", 29/06/2011.

*Ambos temas fueron centrales en los debates del encuentro. Se anunció también la inminente incorporación de Croacia al bloque y el nombre del próximo presidente del Banco Central.*

El Consejo Europeo que tuvo lugar días 23 y 24 de junio se llevó a cabo en medio de la crisis que vive Grecia y que amenaza a toda la zona euro. Las dificultades del país para recuperarse, los desacuerdos entre gobierno y oposición, así como las masivas y violentas protestas por los planes de ajuste no hicieron más que avivar las discusiones. En especial, discusiones sobre el próximo desembolso del paquete de ayuda acordado el año pasado por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario, así como las previsiones de un nuevo paquete de ayuda, luego de que el propio gobierno griego advirtiera que el primero no bastaba.

Los últimos acontecimientos en Grecia no dieron respiro a líderes ni a ciudadanos. Dadas las dificultades, el actual presidente del país, Yorgos Papandreu, puso su cargo a disposición y obtuvo el voto de confianza del parlamento nacional; pero tardó más en llegar el acuerdo político para que la asamblea aprobase el plan de ajuste anunciado por el gobierno. Este plan prevé cuatro años de máxima austeridad, incluye privatizaciones, reducción del gasto público, despidos del sector público, alza de impuestos y nuevos impuestos<sup>24</sup>. La incertidumbre y las discusiones sobre los términos del segundo plan de rescate, se tradujeron en la volatilidad de las bolsas europeas, la caída fuerte del euro y el aumento del riesgo país en Grecia, España, Irlanda e Italia, así como las reiteradas dudas sobre el futuro del euro<sup>25</sup> y, como contrapartida, los llamados a una mayor integración económica<sup>26</sup>.

En este marco, los líderes reunidos en el Consejo Europeo reiteraron su compromiso de "hacer todo lo que sea necesario para garantizar la estabilidad financiera de la zona del euro en su conjunto". Consideraron que la recuperación de la zona del euro "está bien encauzada" y que el euro se "se basa en fundamentos sólidos". Destacaron los avances realizados por Irlanda y el compromiso de Portugal con los planes de reforma, pero al referirse a Grecia, aún reconociendo los esfuerzos del gobierno, pidieron "a todos los partidos políticos" que "apoyen los principales objetivos y las medidas políticas clave del programa [de ajuste] con el fin de garantizar una ejecución expeditiva y rigurosa". Para los líderes, "dada la larga duración, la magnitud y el carácter de las reformas necesarias en Grecia, la unidad nacional" era "un requisito previo para que tengan éxito". Aún así, no pudieron evitar una referencia a las importantes protestas que se viven en Grecia, por lo que se mostraron "conscientes de los esfuerzos que implican para los ciudadanos griegos las medidas de ajuste", y a la vez "convencidos de que esos sacrificios son indispensables para la recuperación económica y de que contribuirán a la estabilidad y el bienestar futuros del país"<sup>27</sup>. La certidumbre sobre estos

<sup>24</sup> María Antonia Sánchez-Vallejo, "El Ejecutivo griego anuncia nuevas subidas de impuestos y una 'tasa de solidaridad'", *El País*, 24/06/2011. "Fuerte advertencia de la UE a Grecia", *La Nación*, 24/06/2011.

<sup>25</sup> C. Pérez y R.M. de Rituerto, "La incertidumbre política y fiscal en Grecia golpea los mercados", *El País*, 16/06/2011; "El FMI advierte del riesgo de contagio de la crisis griega a toda la eurozona", *El País*, 20/06/2011; "Alarma en los mercados por las dudas sobre la recuperación", *El País*, 24/06/2011.

<sup>26</sup> Guy Verhofstadt, "La gobernanza económica que la UE necesita", *Project Syndicate*, 17/06/2011 y "Luisa Corradini, "El euro, frente al fantasma de su final", *La Nación*, 26/06/2011.

<sup>27</sup> "Conclusiones del Consejo Europeo", 24/06/2011. Cabe recordar que las protestas, si bien disparadas

“esfuerzos” que deberán enfrentar los griegos se materializó días después, cuando el parlamento nacional finalmente aprobó el paquete de ajustes anunciado por el gobierno<sup>28</sup>.

El caso de Grecia, al menos, permitió avanzar en la creación de una herramienta con la que proveer asistencia financiera a países en problemas. En este sentido, el Consejo pidió a los países que tomaran “todas las medidas necesarias para garantizar la ratificación del Tratado sobre el Mecanismo Europeo de Estabilidad para finales de 2012”, de modo tal que empiece a funcionar en 2013. Se prevé que este mecanismo, cuya versión provisoria se había implementado el año pasado y que se compara con el rol del Fondo Monetario Internacional -en tanto que otorgaría préstamos de última instancia, pero a países de la zona euro-, contará con 500 mil millones de euros cuando entre en vigor<sup>29</sup>.

Aunque las cuestiones económicas dominaron el Consejo, también hubo otros tres temas en los que los líderes avanzaron durante el encuentro. En primer lugar, se destacó la polémica decisión de elaborar un mecanismo que permita establecer controles fronterizos extraordinarios a la circulación de personas, para afrontar “una situación auténticamente grave en la que un estado miembro ya no pudiera cumplir las obligaciones impuestas por las normas de Schengen”. Esto requiere modificaciones al tratado de libre circulación firmado en 1985, a partir del cual ciudadanos de los estados que participaron del acuerdo (que aún hoy no coinciden exactamente con los de la Unión Europea) podían transitar libremente sus territorios<sup>30</sup>. Estas modificaciones habían sido requeridas con fuerza por el primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, y el presidente francés, Nicolas Sarkozy, luego de que se enfrentaran hace meses con problemas en la gestión de oleadas de inmigración africana como consecuencia de la inestabilidad política en norte de la región<sup>31</sup>. Ahora, el Consejo invitó “a la Comisión a que presente en septiembre una propuesta de ese mecanismo”, aunque reiteró que, pese a estas futuras excepciones, la libre circulación de personas “es uno de los logros más tangibles y fructíferos de la integración europea y una libertad fundamental”<sup>32</sup>.

---

por los planes de ajustes, reclaman también contra la corrupción y el fraude, siguiendo las denuncias de los movimientos españoles de protesta (ver: “La crisis y los indignados en distintos idiomas”, *Newsletter Punto Europa*, N°14, 14/06/2011). Recientemente, se supo que, sólo como ejemplo, familiares de unos 4.500 funcionarios griegos seguían percibiendo la pensión después de su fallecimiento, así como que existían más de 18.000 casos de beneficios por desempleo a personas que no tenían ese derecho. “Grecia inicia la ola privatizadora con la venta del 10% de su operadora a Alemania”, *El País*, 07/06/2011.

<sup>28</sup> Rachel Donadio and Niki Kitsantonis, “Greek Parliament Approves Austerity Plan”, *New York Times*, 29/06/2011. Desde otro punto de vista, vale decir que el ajuste amenaza también a las propias instituciones regionales en Bruselas: el día en que comenzaba el Consejo Europeo, los gobiernos de Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Reino Unido y Suecia pidieron, en una carta pública, que la Comisión Europea redujera sustancialmente la partida destinada a salarios y pensiones de su personal, en la propuesta presupuestaria para el periodo 2014-2020 que debe aprobarse este año. “Ocho países exigen a la Comisión Europea que recorte el gasto en salarios”, *El Mundo*, 23/06/2011.

<sup>29</sup> Nota de prensa del Consejo Europeo: “Committed to implementing reforms”, 24/06/2011.

<sup>30</sup> Más información en:

[http://europa.eu/legislation\\_summaries/justice\\_freedom\\_security/free\\_movement\\_of\\_persons\\_asylum\\_immigration/l33020\\_en.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/free_movement_of_persons_asylum_immigration/l33020_en.htm).

<sup>31</sup> Ver: “La inmigración a Europa, discusiones en distintos frentes”, *Newsletter Punto Europa*, N°13, 10/05/2011.

<sup>32</sup> “Conclusiones del Consejo Europeo”, 24/06/2011.

En segundo lugar, durante el encuentro se anunció que las negociaciones para la adhesión de Croacia están llegando a su punto final, por lo que se invitó al "Consejo [de la UE] a que adopte todas las decisiones necesarias" para que éstas concluyan en breve y pueda firmarse el tratado de adhesión este año. "Estos acontecimientos", señalaron los reunidos, "dan un nuevo impulso a la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales, siempre y cuando estos países se mantengan en la senda de la reforma". Destacaron especialmente la reforma del sistema judicial llevado a cabo por Croacia y su empeño en mejorar la situación de los derechos fundamentales en el país<sup>33</sup>.

Finalmente, luego de arduos debates, se anunció el acuerdo sobre quién reemplazaría al actual presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Juncker, para el próximo período. Así, fue nombrado Mario Draghi, actual gobernador del Banco de Italia, para presidir el banco desde el próximo noviembre hasta 2019<sup>34</sup>.

### **Hacia la seguridad social iberoamericana**

*Son ocho los países que ratificaron el acuerdo y en cuatro de ellos éste ya entró en vigor.*

El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social fue aprobado en la cumbre birregional que tuvo lugar en Santiago de Chile en 2007; su objetivo principal era que se reconociera el derecho de cualquier trabajador en el área iberoamericana a aunar, al final de su vida laboral, todos sus aportes realizados en diferentes países<sup>35</sup>. Casi cuatro años después, de los once países firmantes, ocho lo han ratificado: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay y Portugal. Y luego de que se firmaran los respectivos acuerdos de aplicación, el acuerdo entró en vigor en mayo entre España, Brasil y Bolivia, mientras que desde el 29 de junio se agregó Ecuador<sup>36</sup>. Según el secretario general de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Adolfo Jiménez, el acuerdo de aplicación sería firmado también, en breve, por Chile y Uruguay<sup>37</sup>.

El convenio se divulga como un instrumento que aspira a garantizar la cobertura mínima de pensión de jubilación a todo el espacio iberoamericano, en el que actualmente el total de inmigrantes alcanzaría unos seis millones. Aunque existen convenios bilaterales anteriores en la materia, este texto amplía el espacio y garantiza que, en caso que se solape con un documento anterior, se aplique el

<sup>33</sup> "Conclusiones del Consejo Europeo", 24/06/2011 y nota de prensa del Consejo Europeo: "Opening the way to Croatia's membership", 24/06/2011.

<sup>34</sup> "Conclusiones del Consejo Europeo", 24/06/2011. La polémica en torno al nombramiento de Draghi se difundió porque el actual gobernador del Banco de Italia fue en el pasado responsable europeo de Goldman Sachs, el banco de negocios estadounidense que ayudó a Grecia a expresar su contabilidad de tal manera que disimulase su déficit fiscal. "El nombramiento de Draghi al frente del BCE amenaza con provocar otro cisma en Europa", *El País*, 24/06/2011.

<sup>35</sup> Para más información sobre esta cumbre, ver: "XVII Cumbre Iberoamericana", *OBREAL/EULARO Newsletter*, N°60, 16/1/2007. El texto completo del Convenio está disponible en: [http://www.oiss.org/IMG/pdf/CONVENIO\\_MULTILATERAL\\_ESPANOL.pdf](http://www.oiss.org/IMG/pdf/CONVENIO_MULTILATERAL_ESPANOL.pdf).

<sup>36</sup> La situación del Convenio en cada país está disponible en el sitio web de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social: <http://www.oiss.org/spip.php?article5336>.

<sup>37</sup> Pablo Ximénez de Sandoval, "España, Brasil y Bolivia garantizan el derecho a pensión de los emigrantes", *El País*, 15/06/2011.

acuerdo más beneficioso. El convenio cubre prestaciones relativas a invalidez, vejez, supervivencia y accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y, para calcular la pensión, se tienen en cuenta los períodos de aporte en todos los países que instrumentan el documento. Esto beneficia también a empleados de multinacionales, muchos de los cuales habitualmente trabajan como expatriados temporales. Para llegar a esto, los países han debido armonizar once legislaciones diferentes sobre protección social, desde países que exigen un mínimo de aportes de quince años hasta los que exigen treinta, o desde países con sistemas de pensiones sólo privados hasta aquellos que los tienen solo públicos y mixtos<sup>38</sup>.

En ocasión del anuncio que se realizó en Madrid sobre los avances que registraba el convenio, el secretario español de Seguridad Social, Octavio Granado, desatacó que, si bien la globalización tiene "efectos perversos", el nuevo instrumento estaba "globalizando los derechos de los trabajadores iberoamericanos" y hasta comparó con la situación de los capitales financieros: según él, cuando se culmine la ratificación y la puesta en marcha del convenio, "estarán más protegidos los derechos de los trabajadores que las inversiones de las multinacionales". También el secretario general de la Organización de los Estados Iberoamericanos, Enrique Iglesias, lo consideró un "ejemplo de globalización positiva" y subrayó que el convenio es "el primer gran instrumento comunitario en la región, un ejemplo de cohesión social que otorgará protección a la población migrante"<sup>39</sup>.

Granado, invitó, además, a "soñar que España y Portugal logren que este convenio se pueda ampliar a la Unión Europea", mientras que Jiménez indicó que este tipo de instrumento se podría aplicar también entre las antiguas repúblicas soviéticas. Según él, "Rusia tiene un gran interés en conocer esta experiencia", que sería compartida a fines de junio en una reunión internacional sobre migraciones a realizarse en Bakú, la capital de Azerbayán<sup>40</sup>.

El tema de las migraciones no deja de ser un punto conflictivo en las relaciones entre España y América Latina. La misma semana que se anunciaban estos alentadores avances, se hacía eco en la prensa el malestar brasileño por los rechazos que sufrían sus ciudadanos en la entrada a España, aun cuando tenían su documentación en regla. El ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Antonio Patriota, recordó que continuaban esos rechazos, aunque en promedio su cantidad se hubiera reducido de 250 a 140 por mes. Si bien el ministro destacó esta mejoría y la reducción de "las arbitrariedades", indicó que "continúan ocurriendo algunas situaciones que son inaceptables" y hasta consideró que, si persisten, "podría analizarse la adopción de la reciprocidad", lo que implicaría exigir a los españoles que viajen a Brasil "las mismas garantías de hospedaje y bancarias", entre otras, que pide España como miembro de la Unión Europea y de acuerdo al tratado de Schengen<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> Pablo Jiménez de Sandoval, *art. cit.*

<sup>39</sup> El Convenio Iberoamericano de Seguridad Social "es ya una realidad", *ADN*, 13/06/2011.

<sup>40</sup> Ídem. y Pablo Jiménez de Sandoval, *art. cit.*

<sup>41</sup> "Brasil dice que continúan los problemas de admisión de sus nacionales", *El País*, 16/06/2011 y José Ignacio Torreblanca, "Preocupaciones brasileñas", *El País*, 17/06/2011.